

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1928

CONCON, 28 NOV 2016

VISTOS:

Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Acta de Proclamación tribunal Electoral del día 31 de noviembre del 2012 y Decreto Presupuestario N° 29 de fecha 12.08.16, que aprueba 7ª modificación presupuestaria municipal.

CONSIDERANDO:

1. Decreto con Fuerza de Ley 5/19424/96, que Estableció la Planta Municipal de Concón.
2. Decreto Registrado N° 1378 de fecha 09.09.16 en donde Modifica Grados a Contratas desde el 01 de octubre de 2016
3. Dictamen 84400 de fecha 22.11.16 de la Contraloría General de la Republica

DECRETO:

- I. Modifíquese** Decreto Registrado N° 1378 de fecha 09 de septiembre de 2016 en donde aplica Artículo Tercero Transitorio de la ley 20.922, en el siguiente termino:

DICE : A contar del 01 de octubre de 2016

DEBE DECIR : A contar del 01 de enero de 2016

- II.** Páguense las sumas que correspondan por ajuste de remuneraciones por el tiempo transcurrido desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLE/EAO/VCF/vcf.

DISTRIBUCIÓN

- Registro Siaper
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos
- Archivo



OCCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Handwritten signature and date: 28 NOV 2016